



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 17 de Noviembre de 2015

Res. DECECO-N° 1092/15

Expte. N° 6586/15

VISTO:

Las Facturas Nros. C 1-208 y 1-211 de la firma Adriana I. Otero Catering, por el importe total de \$ 22.050,00 (pesos veintidós mil cincuenta), y;

CONSIDERANDO:

Que las mismas corresponden a Servicio de almuerzo y break brindado a los asistentes a la "I Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP), realizada en dependencias de esta Universidad durante los días 11, 12 y 13 del mes en curso.

Que obran en las actuaciones presupuestos solicitados a firmas del rubro resultando los más convenientes los presentados por la firma Adriana Otero - Catering, por el importe total de \$ 22.050,00 (pesos veintidós mil cincuenta).

Que se cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras como así también la autorización correspondiente para atender el presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

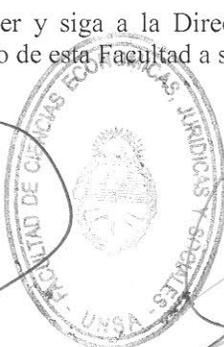
ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y Autorizar a la Dirección Administrativa Económica a realizar el pago a la firma ADRIANA INES OTERO - Catering, de las Facturas Nros. C 1-208 y 1-211 por el importe total de \$ 22.050,00 (pesos veintidós mil cincuenta) obrante en estas actuaciones, por el servicio de Catering ofrecido durante los días 11, 12 y 13 de Noviembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto dispuesto en el Art. 1°, a la partida 3-9-1 Gtos. de Funcionamiento del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad a sus efectos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa